

**SESIÓN SOLEMNE 28
16 DE AGOSTO DE 2022**

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	407
2.	Desahogo del orden del día.	407
2.1	Pase de lista y comprobación del quórum.	407
2.2	Lectura al orden del día.	408
2.3	Participación de las Diputadas y Diputados, en representación de los Grupos y Fracciones Legislativas de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro;	408
2.4	Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional;	414
2.5	Informe de actividades del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura;	415
3.0	Término de la sesión.	420

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

INICIA: A las 11:10 horas.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE	DIP. LUIS ANTONIO ZAPATA GUERRERO
VICEPRESIDENTA	DIP. GRACIELA JUÁREZ MONTES
PRIMERA SECRETARIA	DIP. ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN
SEGUNDO SECRETARIO	DIP. CHRISTIAN ORIHUELA GÓMEZ

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

—**Presidente:** Muy buenos días a todas y todos, antes de dar inicio a la sesión solemne convocada para este día, a nombre de la LX Legislatura del estado de Querétaro les doy la más cordial bienvenida a la licenciada María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Secretaria General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; al Maestro Alejandro Echeverría Cornejo, Fiscal General del Estado; al General de Brigada diplomado del Estado Mayor Rosalino Barrios Barrios Comandante de la 17ª. Zona Militar; al Licenciado Enrique Burgos García exgobernador del estado; también de manera especial a la diputada Margarita Rionda Salas presidenta de Mesa Directiva del Congreso del Estado Guanajuato; a la diputada Yolanda Josefina Cepeda Echevarría presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí; al maestro Luis Bernardo Nava Guerrero Presidente Municipal de Querétaro; al licenciado Roberto Sosa Pichardo Presidente Municipal de Corregidora; a Monseñor licenciado Sacramento Arias Montoya Vicario General de la Diócesis de Querétaro; al Presbítero Licenciado Israel Espíndola Canciller de la Diócesis; saludamos también a la senadora y al senador y

a los diputados y diputadas del Congreso de la Unión; a las presidentas y presidentes municipales, a las magistradas y magistrados y a los integrantes del Poder Judicial del Estado; a los titulares e integrantes de los órganos constitucionalmente autónomos, a los magistrados de los Tribunales Administrativos del estado; a los integrantes del gabinete y dependencias del Poder Ejecutivo; a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción; a los representantes de instituciones educativas; a representantes de los medios de comunicación; a los representantes de las cámaras, colegios de las organizaciones civiles; a las y los presidentes de partidos políticos; al personal e invitados de esta Legislatura; a directoras y directores de escuelas que nos hacen favor de acompañarnos; a líderes de diferentes asociaciones de colonos y de organizaciones sociales; a la ciudadanía, a quienes nos siguen por redes, a todas y a todos a quienes les tenemos cariño, amor y respeto ¡Bienvenidos!, Muchísimas gracias. Para iniciar la sesión solemne convocada para este día con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, le solicito a la diputada Ana Paola López primera secretaria se sirva realizar el pase de asistencia.

—**Diputada primera secretaria:** Procedo a ello: Albellán Hernández Yasmín, presente; Ángeles Herrera Luis Gerardo, presente; Arellano Dorado Maricruz, presente; Correa Sada Enrique Antonio, presente; Dorantes Castillo Laura Angélica, presente; Galicia Castañón Alejandrina Verónica, presente; Garfias Alcántara Germain, presente; Garfias Vázquez Uriel, presente; Guevara Moreno Juan, presente; Jiménez Yáñez Juan José, presente; Juárez Montes Graciela, presente; López Birlain Ana Paola, presente; Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, presente; Orihuela Gómez Christian, presente; Ospital Carrera Paul, presente; Pozo Cabrera Manuel, presente; Rubio Montes Leticia, presente; Salazar Pérez Liz Selene, presente; Salgado Márquez Martha Daniela, presente; Sinecio Leyva Armando, presente; Tovar Saavedra Laura Andrea, presente; Vega Guerrero Guillermo, presente; Ventura Rendón Dulce Imelda, presente; Zapata Guerrero Luis Antonio, presente.

Se informa a la presidencia que se encuentran presentes 24 diputadas y diputados.

—**Presidente:** Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, siendo las 11 de la mañana con 10 minutos del día 16 de agosto de 2022, se abre la presente sesión.

2.2 LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Acorde a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de quienes integran esta Legislatura, por encontrarse contenido en el citatorio para esta sesión, así como en la Gaceta Legislativa se omite su lectura.

2.3 PARTICIPACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, EN REPRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS Y FRACCIONES LEGISLATIVAS DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

—**Presidente:** Atendiendo a lo establecido en el Artículo Único, incisos d) y e) del Acuerdo por el que se Determina el Formato Bajo el que se Rendirá el Informe de Actividades del Poder Legislativo del estado de Querétaro, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de esta LX Legislatura,

DIARIO DE DEBATES

tendremos la intervención de las diputadas y diputados que representan a los grupos y fracciones parlamentarias, presentes en esta soberanía; quienes contarán hasta con ocho minutos para ello. En ese contexto cedo el uso de la voz al diputado Manuel Pozo Cabrera coordinador del grupo legislativo Querétaro Independiente.

—**Diputado Manuel Pozo Cabrera:** Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, con el permiso de las y los integrantes de la Mesa, con el permiso también de mis compañeras y compañeros legisladores, quisiera precisamente iniciar esta intervención agradeciendo la disposición al diálogo permanente por parte de cada uno de los grupos parlamentarios y fracción parlamentaria representados en esta Legislatura; con ellos hemos logrado construir acuerdos, hemos logrado que estos consensos se traduzcan en acciones legislativas en favor de las y los queretanos. También queremos agradecer por supuesto y reconocer la presencia de funcionarios estatales y municipales, desde luego saludo a la persona representados de cada uno de ellos (sic) en la secretaria de gobierno Lupita Murguía, muchas gracias, no solo por su presencia sino por el acompañamiento en los trabajos de este Grupo Parlamentario de Querétaro Independiente. Agradecer también el acompañamiento permanente del Poder Judicial que en cada una de nuestras iniciativas no han recibido, nos han escuchado, nos han dado una retroalimentación muy oportuna y desde luego también reconocer y agradecer el trabajo y la colaboración de los alcaldes, con los cuales saludo a la persona de mi amigo Luis Bernardo Nava aquí presente y que siempre encontramos puertas abiertas los grupos parlamentarios, particularmente el de Querétaro Independiente. Agradezco también la oportunidad de dirigirme a las familias de cada uno de los legisladores, la mía en particular.

Quiero iniciar esta intervención con una cita; cuando yo recibí la candidatura en común, Querétaro Independiente y el Partido Acción Nacional leí los documentos y hubo un párrafo en lo particular en los pilares del humanismo de Acción Nacional que me dejó muy marcado, me dejó muy marcado y si me permiten, leo la cita: “El rostro de la persona manifiesta una dignidad única, insustituible e imborrable como su propio nombre, que permanecerá como un reclamo de justicia ante la conciencia de los demás. Justicia y conciencia que dan sentido, talante y dimensión moral a la convivencia social y al quehacer político, y que son el origen y fundamento de todo derecho a cuyo servicio debe estar el Estado y la sociedad”, cierro la cita.

En el Grupo de Querétaro Independiente tenemos la convicción de que el Querétaro que realizamos es desde la responsabilidad que este cargo nos exige, pero principalmente con la sensibilidad social, escuchando y trabajando para solucionar situaciones de desventaja que se presenten el día a día, teniendo en cuenta que la justicia se refiere a dar a cada quien lo que se merece. Sin embargo, para lograr una justicia igualitaria, se requiere saber que para garantizar el acceso a un derecho específico, las necesidades nunca serán las mismas, ya que el contexto, el territorio o las personas, no requieren lo mismo para hacer valer en su totalidad sus derechos. Por eso el Grupo Parlamentario de Querétaro Independiente hace sus iniciativas no desde el escritorio, lo hace desde el territorio, escuchando a las expertas, sí desde el punto de vista académico, pero también escuchando al ciudadano en las colonias, en las comunidades, lo mismo en Tequisquiapan y Colón, que aquí en la capital de Querétaro. Los estándares de calidad en Querétaro son muy altos, son muy por encima de la media nacional, pero los queretanos somos muy exigentes y por eso a Querétaro se le debe de comparar con Querétaro y no con otras entidades federativas. Entendiendo este reto hemos respaldado al titular del Ejecutivo en este primer año en cada una de las iniciativas presentadas, no con un voto a ciegas, revisando y enriqueciendo cada una de estas iniciativas, para que al señor gobernador y su equipo pueda contar con el andamiaje jurídico que le permita dar los resultados a los retos que hoy Querétaro enfrenta.

DIARIO DE DEBATES

En ese sentido hemos acompañado a la modernización del servicio público a través de la Ley de Firma Electrónica y por supuesto lo que tiene que ver con el Gobierno Digital. Asimismo, apoyamos y profundizamos en el estudio y enriquecimos una reforma a fondo en materia de seguridad y procuración de justicia, en donde no solo se fortaleció la figura del policía de proximidad, sino en donde se garantiza el acceso a un derecho muy valioso que es el acceso a la justicia no solo el acceso a la justicia judicial sino a la cívica y desde luego la cotidiana que es la que nos permitirá una mejor convivencia en nuestras colonias y comunidades. Una importante integrante de nuestro grupo en nuestra compañera Dany Salgado que con ese ímpetu y esas ganas preside la Comisión 2030, que no solo garantiza que las iniciativas que discutimos se alineen a los 17 objetivos que estableció la Asamblea General de las Naciones Unidas; sino también se involucra en la capacitación de estas. Daniela hizo un trabajo a través de la presentación de varias iniciativas muy sensibles como la que garantiza el permiso con goce de sueldo para que las trabajadoras al servicio de los poderes del Estado para la detección oportuna del cáncer; también por supuesto la de la protección de las y los niños mediante el retiro de la patria potestad cuando se ven violentados sexualmente. Y desde luego debemos tener presencia en nuestro territorio y por eso Dany, y todos la acompañamos en la iniciativa del exhorto para que pueda ser las fiestas de Soriano un patrimonio inmaterial del estado.

En el caso de un servidor identificamos un conjunto de necesidades para quienes hoy viven en condominios. Nosotros afirmamos que quienes viven en condominios viven una inequidad, cuando son tratados de manera desigual cuando en términos prácticos deberían de ser tratados igual que cualquier otra colonia. Así esta establecido en la ley, nadie nos engaña. Sin embargo, esa ley es perfectible y uno de los aspectos que logramos revertir era precisamente el que generaba un conflicto permanente entre los vecinos a través del pago de agua potable con el macro medidor. Esta iniciativa que acompañó mi compañero Enrique Correa y que, gracias a ello, hoy tienen las bases que pueden decirle ¡adiós! A los macro medidores y pagar lo justo que es lo más importante.

En materia de Seguridad, hay un tema en nuestro distrito que tenía que ver con el robo de alcantarillas, no son las alcantarillas sino en general el equipamiento y mobiliario urbano. Planteamos una iniciativa que no solo sancionara de manera distinta al robo simple esta afectación, ¿por qué? Porque afectaba el patrimonio del estado al sustraer muchas piezas, sino que generaba al final del día interrupción en la prestación de servicios públicos, además generaba daños colaterales a terceros; en este sentido logramos no solo incrementar la pena sino también sancionar al que recibía dichas piezas para comercializarlas, a través de modificar el tipo penal de encubrimiento por receptación.

Estamos convencidos de que el trabajo que se viene realizando y el futuro, debe de realizarse en equipo, debemos generar las condiciones sociales que permitan el desarrollo humano siempre encaminado al respeto y promoción de los derechos humanos de todas las personas, dirigiendo los esfuerzos a lograr el bien común. El impulso está en la ciudadanía, que día a día hace que Querétaro sea un lugar de trabajo, empatía, de niñas, niños, juventudes, mujeres y hombres de emprendimiento. Un Querétaro echado para adelante, con valores y muchas ganas de seguir creciendo. Un Querétaro con visión y objetivo de ser por y para su gente. Hoy la Legislatura y su servidor continuamos en deuda con quienes nos confiaron esta tarea, pero estamos seguros de que de la mano con todas y todos, somos más fuertes, seguimos juntos por Querétaro. Muchas gracias.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputado Manuel Pozo. A continuación, hace el uso de la voz la diputada Graciela Juárez Montes, en representación del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

—**Diputada Graciela Juárez Montes:** Buenos días a cada una y a cada uno de todos ustedes aquí presentes, con el permiso de la Mesa Directiva, agradeciendo siempre el acompañamiento de la Licenciada María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Secretaria de Gobierno, al Maestro Alejandro Echeverría Cornejo Fiscal General del Estado, diputadas federales, senadores, presidentes municipales aquí presentes, presidentas de partido, gracias en especial a mi presidenta de mi Partido Revolucionario Institucional, la Licenciada Abigail Arredondo por su acompañamiento. Magistrados del Poder Judicial, magistrados de los Tribunales Administrativos, integrantes del gabinete y dependencias del Poder Ejecutivo, público que hoy nos acompaña, Muchas gracias. Con profundo aprecio y respeto constitucional saludo a todas las y los diputados presentes, a los distintos medios de comunicación, a las y los ciudadanos que nos acompañan en las diferentes plataformas de redes sociales. A través de este informe de labores, el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional rendimos cuentas de las actividades que realizamos durante el Primer Año de ejercicio en la Sexagésima Legislatura. La transparencia es una característica que nos ha distinguido en nuestra labor como servidores públicos; y con esto, enterar a la población de nuestras actividades, es más que una obligación, es una satisfacción de haber cumplido este primer año, ya que esto nos ha permitido participar en forma activa en la vida pública de nuestro estado. México se encuentra inmerso en un intenso proceso de cambio y transformación en todos sus órdenes de gobierno, cada vez, se cuenta con una ciudadanía con una estructura mediática con la continua necesidad de información y de pronta satisfacción de sus necesidades; y Querétaro no es la excepción, somos un estado innovador e impulsor del cambio; ante los tiempos de incertidumbre y desconfianza en las instituciones del estado. Por ello, se trabaja con el firme compromiso de seguir generando las condiciones para que Querétaro tenga paz, progreso y estabilidad.

Como Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, hemos sido responsables y conscientes de establecer una adecuada relación entre los poderes del Estado, ya que, trabajando permanentemente, consolidaremos no solo la división de poderes en cuanto a su autonomía e independencia, sino que hoy debe ser una unión fuerte, en sintonía, que nos permita coordinar esfuerzos y estrategias, que fortalezcan las instituciones públicas para poder hacer de Querétaro un mejor estado. Somos un grupo legislativo con responsabilidad social, reconocemos que ha sido a través del diálogo con todas y cada una de las fracciones, agradezco su apertura y disposición para encontrar los consensos en los planteamientos del interés colectivo; en cada iniciativa presentada buscamos satisfacer las necesidades de las personas, aumentar la participación y la manifestación de las ideas, de las y los queretanos, ya que es precisamente la cercanía con la gente la que justifica y nos legitima como servidores públicos. En la conformación de un congreso, ser mayoría no significa tener siempre la razón en sus decisiones, y ser minoría no se traduce en decepción ante la falta de aprobación de una iniciativa, aun cuando sea viable, porque la auténtica esencia de una ley es consolidar como norma lo que la gente quiere para regular su vida, su entorno sin colores de partido. En este contexto, de la más cabal pluralidad política, como sociedad en su momento, valida el quehacer de todo diputado o funcionario. Es de destacar que, en este primer año de ejercicio de esta Sexagésima Legislatura, ha sido de grandes transformaciones, de cambios en la manera de hacer política en este Recinto popular, ya que, desde los primeros momentos de nuestra responsabilidad pública, hemos estado dispuestos a sumar, y no dividir, prevaleciendo ante todo el interés general y el bienestar común de la ciudadanía.

Es por esto, que las iniciativas que hemos presentado, entre las que se destacan: Ley de Fomento de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Querétaro, Iniciativa de Ley en materia de Combate a la Violencia de Género, Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado

de Querétaro, entre otras. Así como los exhortos a gobierno federal para la incorporación de programas que garanticen la atención a productores del campo, ¡desde esta tribuna refrendamos nuestro compromiso con el campo queretano!

Como Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional tenemos plena conciencia de los problemas que han ocurrido en el estado, la seguridad es uno de los temas que nos preocupan y ocupan, trabajaremos en crear condiciones que aseguren la paz y tranquilidad de las y los ciudadanos; el reto es grande, pero también es grande la necesidad de la gente de vivir en un entorno libre de violencia. Los resultados legislativos que he expuesto como integrante de la Sexagésima Legislatura local, como presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y vicepresidenta de la actual Mesa Directiva, contemplan mi intervención responsable y congruente con las inquietudes de la ciudadanía que hoy más participativa, está atenta al quehacer parlamentario esperando resultados de sus diputadas y diputados, que se refleje en su calidad de vida y en su convivencia social de manera tranquila y próspera. Propongo desde esta Tribuna y a nombre del grupo legislativo al que pertenezco, un diálogo plural, constante y permanente, con sus posibles divergencias, pero eso sí, que no impida que la civilidad prevalezca para lograr las coincidencias; y más aún, la concordancia en nuestro trabajo legislativo, invito respetuosamente a todas y todos ustedes amigas y amigos diputados, a transitar a la innovación modélica de pactos y acuerdos en favor de las y los queretanos. Ante esta honrosa oportunidad que me ha conferido el mandato social, refrendo mi vocación de servicio para seguir construyendo desde la tribuna, desde mi tierra, el campo, la calle, siempre en un plano de igualdad con todas y todos ustedes, un trabajo legislativo con seriedad y con un verdadero compromiso, porque ¡todos, todos somos Querétaro! Muchas gracias.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputada. Ahora, corresponde la participación del diputado Christian Orihuela Gómez, coordinador... en representación del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

—**Diputado Christian Orihuela Gómez:** Hola, muy buenos días, compañeras y compañeros diputados, miembros del gabinete del señor gobernador, a los servidores públicos, presidentas y presidentes municipales, diputados federales, cámaras de comercio, medios de comunicación y público en general e invitados. Nosotros los diputados, tenemos una de las labores más importantes de nuestra sociedad: lograr que todos los que vivimos dentro de nuestro estado, podamos convivir de la mejor manera, como sociedad, mediante iniciativas que son las que nos corresponden a los diputados, modificaciones de ley que nos permitan lograr el bienestar de cada uno de los queretanos. Dentro del movimiento al cual represento, junto con mis compañeros, tenemos la firme convicción de que lo más importante es y será trabajar a todos los sectores de la población, y en especial, es de suma importancia, como lo demuestra nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, estar cercano a los pobres y a quienes más carecen de servicios, educación y apoyos para poder vivir.

En este año, además del trabajo que hemos venido realizando dentro de la Legislatura, ingresando diferentes iniciativas que tienen como propósito beneficiar a diferentes sectores de la población, sin importar las preferencias partidistas de cada persona, pues lo más importante es lograr resultados. Por eso hemos estado caminando dentro de los municipios de nuestro estado para conocer de cerca las problemáticas que viven los ciudadanos, que enfrentan cada uno de ellos, y así poder contribuir y apoyar con iniciativas que abonen al progreso y al mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los queretanos. Todo esto, además de brindar apoyo personal directo a los más desprotegidos, tomando como ejemplo los principios de nuestro movimiento. Debemos redoblar esfuerzos en seguir trabajando directamente en las calles, puerta por puerta, pues es de ahí donde realmente nos damos

DIARIO DE DEBATES

cuenta y logramos comprender las verdaderas necesidades que viven en las calles. Han sido cientos de mujeres las que se acercan tanto a las oficinas de la Legislatura como en las calles para hacernos saber todas sus inquietudes. En estos últimos tiempos las mujeres han venido desempeñando papeles cada día más importantes y relevantes en diferentes aspectos de la vida. Por eso estoy convencido que hoy es tiempo de las mujeres; a todas ellas va dirigido mi más profundo respeto.

Debemos tomar también como ejemplo quien, en nuestro país, el estado más importante, es gobernado por una mujer y me refiero claro, a la Dra. Claudia Sheinbaum, quien viene realizando desde hace años de las labores más importantes en nuestro país, que es gobernar la Ciudad de México. Acompañada también de grandes colaboradores como el secretario de Gobierno Martí Batres Guadarrama. Ellos nos muestran el camino que debemos de seguir, y este es: permanecer y trabajar siempre cercano a la sociedad, y directamente en las calles. Seguiremos trabajando como diputados para que nuestro Querétaro siga progresando y se logren avances que las mujeres, jóvenes, adultos mayores y sociedad en general necesitan. De la misma forma seguiré caminando día con día para dar respuesta a todos aquellos que nos han apoyado en este movimiento que es para todos. Agradezco a todos los presentes por tomarse el tiempo de acompañarnos, decirles que claro que MORENA está cercano a cada uno de los sectores de la población, que vamos a seguir trabajando para entregarle resultados a los ciudadanos, que es lo más importante que tenemos. Este informe tiene que ir dirigido a todas esas madres de familia, jóvenes, personas de la tercera edad, para todos esta MORENA trabajando cercanos y en la calle. Muchísimas gracias por su tiempo.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputado Christian Orihuela. A continuación, hace uso de la tribuna la diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón, en representación del grupo legislativo del Partido Acción Nacional.

—**Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón:** “No olvidemos que nuestro deber es permanente, no lucha de un día sino brega de eternidad” -Manuel Gómez Morín. Muy buenos días, saludo con mucho respeto a nuestra Secretaria de Gobierno Lupita Murguía, muchas gracias y con el permiso del presidente de la Mesa, así como a sus integrantes diputadas, diputados que nos acompañan. Agradezco la presencia de los medios de comunicación, y de todos los ciudadanos que nos ven a través de las distintas plataformas digitales. Es muy importante estar en este gran recinto en donde se redactó la Constitución de 1917, impregnada con el espíritu del constituyente de una nación libre, soberana e independiente, la cual es soporte del estado contemporáneo. En el Partido Acción Nacional hemos estado atentos y dispuestos a dialogar por un mejor futuro que nos exigen los queretanos. No estamos ajenos a lo que sienten miles de ciudadanos que tienen una profunda preocupación por el desarrollo y el destino de nuestro estado.

Nuestro partido ha dado muestras de que sabemos escuchar y actuamos por la defensa y el reconocimiento de la dignidad humana, los derechos fundamentales y la garantía de los derechos y condiciones sociales reconocidos por esa dignidad. Y es por eso por lo que somos el partido que defiende y actúa de manera responsable y constructiva por la democracia en el estado, hogar de todos y cada uno de nosotros, por lo cual protegemos los principios y valores en defensa de las familias queretanas. Todos los días hacemos acciones contra la lucha de la pobreza; velamos por el desarrollo humano sustentable y, sobre todo, respetamos el Estado de Derecho, ya que es la base de una sociedad organizada. Trabajamos para responder a la responsabilidad que nos otorgó la ciudadanía. El grupo parlamentario del PAN está dispuesto para apoyar todo lo que sea bueno para nuestro estado

y por ello, es que defendemos con claridad y con firmeza las propuestas que ayudan al desarrollo del presente y futuro de nuestro estado. Sigamos construyendo nuestras opiniones a partir de ejercicios críticos y sobre todo objetivos, todo lo que resulte útil para las y los queretanos.

Nos hemos empeñado en construir un punto de equilibrio, un punto medio, basado en valores de la democracia como lo es el respeto, la tolerancia, el pluralismo, la legalidad, la libertad, la equidad y el diálogo, entre otros más, con la firme intención de evitar posturas extremas y construir consensos y acuerdos. Seguimos impulsando a la democracia no sólo como un sistema de gobierno, también reconociéndola como una forma de vida, que nos permita una sana convivencia. Hemos dado muestras de ser una fracción partidista responsable, crítica y aliados de los temas que más necesitan y benefician a la sociedad. Hemos impulsado una agenda de trabajo legislativo basada en las prioridades de interés social. De igual manera, nos hemos asumido como una fuerza política que reconoce la participación social y sabemos que los asuntos de las y los queretanos no son un trampolín para capitalizar un interés partidista o personal. Los panistas no queremos confrontaciones que dañen a todos, queremos el desarrollo de nuestro estado y que se vea manifestado en su salud, en su bienestar y paz. Es claro que hemos avanzado en la deuda social que se tenía con diferentes sectores de la población, lo hemos traducido en iniciativas y reformas y hemos atendido el llamado que nos hace la sociedad, porque nada vale más que la vida y la dignidad de los habitantes de nuestra entidad, debemos seguir avanzando en la construcción de un modelo más incluyente y social. No podemos, bajo ningún argumento, mantener en estática el avance de nuestro estado. Nos queda muy claro que Querétaro crece gracias a su gente. Muchas gracias.

—**Presidente:** Para continuar el desarrollo de nuestra sesión, con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se designa como Comisión de Cortesía a las diputadas Liz Selene Salazar, Yasmín Albellán Hernández y al diputado Enrique Correa Sada para que acompañen al interior del Recinto hasta la Mesa Directiva al Gobernador Constitucional del Estado Mauricio Kuri González, y a la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado la Dra. Mariela Ponce Villa.

—**Comisión de Cortesía:** cumple con la encomienda.

—**Presidente:** A nombre de la LX Legislatura del estado, doy la más cordial bienvenida al Gobernador Constitucional del Estado el Licenciado Mauricio Kuri González, y a la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la Dra. Mariela Ponce Villa.

2.4 HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidente:** Para continuar, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1, 3, 4, 9, 12, 14, 38, 42, 45, 47 y 58 de la Ley Sobre el Escudo, de la Bandera y del Himno Nacional y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, procederemos a rendir Honores a Nuestra Lábaro Patrio y entonar el Himno Nacional.

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

2.5 INFORME DE ACTIVIDADES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA.

—**Presidente:** Nos decía Carlos Castillo Peraza: No es tiempo de inventar el futuro con el pretexto de que, inventar el futuro salva el presente, es tiempo de preservar el futuro por la acción responsable del presente. En esta LX Legislatura, las y los diputados creemos firmemente que la política es el arte de buscar y lograr consensos, y con ellos, disminuir los disensos. Comprendemos que la política nos demanda vocación, capacidad, pero especialmente la obligación de escuchar, de servir a las personas, de entregarnos a nuestra comunidad. Entendemos, que la confianza se ha convertido en una categoría política decisiva: es el fino hilo que vincula al ciudadano, a las personas con los funcionarios de elección en tiempos de lealtades débiles, por no decir de escasa credibilidad.

La ética política nos demanda a quienes integramos esta Legislatura, a cumplir este deber, con pasión, a dejar a un lado los intereses personales o partidistas, para actuar con inteligencia, con respeto irrestricto a la verdad, con total honestidad, y de tiempo completo en el servicio a nuestra entidad; pensar siempre qué es lo mejor para contribuir y llevar a mantener a Querétaro como a un mejor lugar para vivir. Este Informe legislativo es resultado de esfuerzos conjuntos entre las diferentes fuerzas políticas que integramos actualmente el Congreso, es el resultado del diálogo y acuerdos por las y los queretanos, del involucramiento y participación de todos y todas, aquellos que queremos un Querétaro de primer nivel. Es también, resultado de acaloradas discusiones, de conversaciones respetuosas y de la exposición de puntos de vista, es producto de la labor y gestión de cada diputada y de cada diputado que se ha enfocado y sobre todo comprometido, en establecer el andamiaje jurídico que exige una sociedad en constante evolución como es la nuestra, que busca crecer, emprender e innovar.

En las sesiones de este Poder Legislativo, así como de sus órganos, las diputadas y diputados hemos recibido, analizado, discutido y resuelto un gran número de asuntos, pero todos con un gran sentido de responsabilidad, privilegiando, y por así decirlo, entendiendo nuestra riqueza cultural, nuestros valores, y nuestras creencias, demandas para legislar con sentido humano, engrandeciendo el sentido del respeto a la persona, a las familias, a la vida, a nuestra capacidad de modernización, al impulso de nuevas tecnologías al servicio del ciudadano, facilitando siempre la innovación y el emprendedurismo, y fruto de nuestro quehacer integramos este informe en cuatro grandes rubros: Gobernabilidad, Planeación y Transparencia; Desarrollo Social, Salud y Fomento a la Economía; Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Sustentable; y Seguridad Humana y Administración y Procuración de Justicia.

Adecuamos nuestras disposiciones internas, especialmente en lo que se refiere a las comisiones de dictamen, la primera tarea, fue la modificación de la ley orgánica que nos rige, de manera que nos permita abordar un mismo tema desde diferentes perspectivas, promoviendo y facilitando un trabajo transversal y eficaz en una agenda común. Aprobamos la creación de la Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030, derivado de un plan de acción mundial a favor de las personas, al planeta y la prosperidad; que se erige en vectores que tienen por objeto asegurar el progreso social y económico sostenible y fortalecer la cultura de paz, teniendo también competencia para atender aquellos asuntos que de origen le devienen de la otrora Comisión de Trabajo y Previsión Social.

También, contamos con la Comisión de la Familia y Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes, cuyas competencias han sido ampliadas para impulsar, fortalecer el desarrollo y expansión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. ¿Para qué? Para lograr lo que es fundamental en nuestra vida diaria

y que sea una realidad para ellos: el derecho a una vida plena de amor, de sonrisas, de salud, de educación y con ello, mejoramiento en su calidad de vida. Como bien lo decía John F. Kennedy: los niños son el recurso más importante para el mundo y la mejor esperanza para el futuro. También modificamos la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, para contribuir en la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional de la mitigación del cambio climático, la adaptación al mismo, la reducción de sus efectos y de manera importante: la alerta temprana. La Comisión de Desarrollo Económico Sustentable, Emprendimiento y Comercio, con atención en asuntos de desarrollo sustentable, industrial, comercial, fomento de inversiones productivas, el emprendedurismo y economía solidaria en el estado.

Con la finalidad de prevenir la detección de cáncer de mama y cervicouterino, esta Legislatura aprobó modificaciones a la Ley de los Trabajadores del Estado, con el objeto de que las trabajadoras reciban las facilidades para realizar dichos estudios preventivos, es claro que su salud y la prevención son nuestra prioridad. Además, a fin de garantizar la debida protección a las mujeres y niñas víctimas de violencia de género, aprobamos reformas a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Aprobamos también la modificación a la Ley de Planeación del Estado, replanteando los elementos, objetivos y estrategias generales de los planes municipales de desarrollo, así como los indicadores, metas y proyecciones a largo plazo. Esto permitirá sintonía con la visión del Plan Estatal de Desarrollo, instrumento guía para el crecimiento social, de infraestructura y económico en nuestra entidad. Al mismo tiempo, se aprobó la creación de la Secretaría de Planeación del Poder Ejecutivo, con el objetivo de fortalecer la Planeación y de manera trascendente, la participación ciudadana. Siendo prioridad para el Poder Ejecutivo estatal el que los avances tecnológicos sean en beneficio de las personas, aprobamos la iniciativa que permiten desarrollar el Gobierno Digital y la Firma Electrónica, mecanismos que simplifican la vida de las personas, en el día a día, disminuyendo la tramitología. Una firma electrónica que brindará certeza jurídica, y además evitará la repetición de trámites. Aprobamos también, disposiciones como la Ley del Notariado, la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos, la Ley de Asociaciones Público-Privadas y la Ley de Obra Pública. Las leyes referidas, implican la simplificación de trámites, indica que estamos generando los medios para que la tecnología sea amigable con las y los ciudadanos, pues ese es uno de sus objetivos, que nos faciliten en el día a día los trámites y la no duplicidad de requisitos, se busca qué con un instrumento como lo es la firma electrónica se garantice y dé certeza sobre la identidad de quien la utiliza. Lo que buscamos, es dejar atrás esas molestias donde para hacer un trámite se hacían largas filas ante diferentes autoridades. Ahora lograremos que, desde la comodidad de tu casa, oficina o escuela, desde un móvil puedas realizar aquellos trámites que antes necesariamente implicaban ir a las diferentes dependencias. Modernizamos la función gubernamental para facilitarle las cosas al estudiante, al deportista, al trabajador, al jardinero, al productor o al campesino; esta ley está pensada en cada uno de ustedes. Por ello, en próximos días esta Soberanía firmará el convenio de colaboración para sumarnos al proyecto “Querétaro Digital”, a cargo del Gobernador Constitucional del Estado, Mauricio Kuri.

Privilegiamos los derechos de niñas, niños y adolescentes con modificaciones al código civil, solo con el objeto de ampliar el catálogo de conductas que hacen que se pierda la patria potestad, con el abuso sexual a los mismos menores, tema muy delicado pero que había que definirlo. Otra modificación al código civil es la protección patrimonial en favor de los adultos mayores, ya que si en una operación de donación de un inmueble, este es el único bien la persona mayor de 60 años, tendrá el derecho al usufructo vitalicio sobre el mismo, siendo este intransferible y solo podría renunciar ante autoridad jurisdiccional. Recientemente también se aprobó la reforma a diversas disposiciones de la Ley de Derechos Humanos, cuyo objetivo fue dirigido al esquema administrativo de la Defensoría de Derechos

Humanos, como organismo constitucional autónomo, pues entendemos que también está en nuestras obligaciones el dotar a los diversos entes que corresponda de un marco jurídico que se ajuste a sus necesidades sin que ello hubiera significado trastocar el apartado sustancial de ese organismo.

Aprobamos de forma unánime, la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro, con el claro objetivo de asegurar la transparencia y la rendición de cuentas, incluyendo también la fiscalización a través de medios electrónicos. Pero más importante aún, es haber constituido a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, como un organismo certificador de funcionarios públicos en materia de fiscalización, ya sea a través de cursos, talleres, diplomados, licenciatura o maestrías. Esta es una acción que sienta precedente de innovación y de visión a largo plazo para todas las entidades de nuestro país, misma que nos permitirá en los siguientes días, para ser exactos el 29 de agosto, que la Entidad Superior de Fiscalización y esta Legislatura, firmemos un convenio de colaboración con la Organización de Estados Americanos la OEA, en la ciudad de Washington, Estados Unidos, para privilegiar la colaboración de las mejores prácticas en materia de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.

También debemos destacar el nombramiento de los siguientes servidores públicos: Al magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, al Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos; a un comisionado integrante de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, y a los titulares de los órganos internos de control de la Fiscalía General del Estado y del Instituto Electoral. Con el objetivo de reconocer el trabajo de mujeres y hombres a favor de nuestra entidad, a favor de las personas en situaciones de mayor vulnerabilidad, por hechos, y acciones que generen instituciones, se modificó el Decreto que crea la Medalla Junípero Serra, que ahora se otorgará de forma anual; este año se ha otorgado la Medalla de Honor Junípero Serra, en una convocatoria con muy buena participación por parte de la sociedad otorgándosele a la Sra. Ángela Quintana Ahedo, por su fructífera labor a favor de nuestra entidad. Respetando de manera total e irrestricta, la autonomía de los municipios, aprobamos diversos exhortos, con el objetivo de buscar que éstos, dentro de sus capacidades, estimulen y lleven a cabo acciones como la entrega de becas, en beneficio de niñas y niños, especialmente los de escasos recursos, premiando también la excelencia académica; el otorgamiento de apoyos para la rehabilitación de personas con adicciones. También buscamos que acorde a los lineamientos de la Agenda 2030, lleven a cabo acciones para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible establecidos en ella, así como en la implementación de programas que contribuyan a la promoción y fortalecimiento de las capacidades institucionales para la cultura de paz y especialmente, buscando prevenir la violencia y las posibles conductas delictivas. Es importante entender que, en un sentido colectivo, la sociedad queretana practica el respeto, fomentamos los valores y preservamos las costumbres y la cultura de nuestro territorio; por lo que, desde esta Soberanía tuvimos a bien el que se declare que las Fiestas de Soriano, sean reconocidas como patrimonio cultural e Inmaterial de nuestra entidad, entendiendo que los valores y la fe, son parte fundamental de la vida de las y los queretanos. También, en cuanto a la relación que tienen los estados con la federación, y conscientes que basados en respeto y con ánimo de colaboración y correspondencia, hemos exhortado al congreso federal a través de sus cámaras, buscando, entre otras metas, la protección y el desarrollo de nuestras niñas, niños, adolescentes, de las familias y los adultos mayores; en su momento, exhortamos la búsqueda de las vacunas hacia los menores, acción preventiva importante.

Tenemos que destacar que somos una sociedad participativa, que tenemos organizaciones sociales que han venido trabajando en beneficio de nuestras comunidades y de quienes ahí habitan, por ello ha

sido fundamental la Ley que crea el Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado, con el objetivo claro y preciso de facilitar las actividades entre el gobierno, la sociedad y las instituciones privadas; buscando una coordinación, aplicación, seguimiento y evaluación de las prácticas de fomento, destacando también la creación del Consejo Estatal de Fomento de las Organizaciones de la Sociedad Civil y un registro de las mismas. Establecimos también modificaciones a la Ley del Instituto Queretano de las Mujeres, con el objetivo de fortalecer los derechos humanos de las mismas, en materia de higiene menstrual, salud reproductiva y materno infantil. En relación con los municipios, es importante entender que muchos de ellos tienen como vocación el turismo, y a través de la comisión de dictamen, se busca fortalecer esa actividad al interior de estos, bajo la coordinación institucional. También, en beneficio de los menores aprobamos invitar a la Secretaría de Educación Pública del Estado y a la USEBEQ a implementar y verificar en las instituciones educativas acciones incluyentes para las personas menores con discapacidad.

Hicimos modificaciones a la Ley de Cambio Climático con el objeto de que la Comisión Estatal de Cambio Climático ahora realice bajo una agenda integral y desarrolle con mayor facilidad un trabajo transversal. Fue fundamental ampliar el plazo y vigencia de la Ley para la Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares, Predios Urbanos, Predios Rústicos, Predios Familiares y Predios Sociales del Estado, buscando dar certeza a los beneficiarios para que tengan oportunidad de actualizar y regularizar su patrimonio. También la Ley que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Querétaro. Este tema, ha sido uno de los más sensibles, ciertamente generó polémica, pero también de mayor beneficio a la sociedad queretana. No era un tema menor, pues recordemos que, desde hace más de cuatro décadas, el tema orgánico y regulatorio de la dependencia encargada de la gestión de los servicios relacionados con el agua potable, estaba inserta en el Código Urbano, y, dicho sea de paso, contenía disposiciones que lejos de abonar ya significaban un obstáculo en la operatividad de la misma Comisión Estatal de Aguas. En esta nueva Ley, se establecen las bases para la gestión de los recursos hídricos: agua potable, drenaje y alcantarillado, saneamiento, y disposición final, así como la intervención de las autoridades estatales y municipales. Del mismo modo, se regulan las condiciones para que se cuente con la infraestructura hidráulica suficiente y adecuada, se eliminan los macro medidores, y no se permitirá ya su instalación en los nuevos desarrollos inmobiliarios, que era un reclamo añejo de la ciudadanía, pues significaba un trato injusto para algunos y muy ventajoso para otros, ahora se establece la obligatoriedad de contar con medidores individualizados, situación que, desde su aprobación, fue bien recibida por las y los queretanos y se ha venido manera paulatina implementado por la CEA. No se privatiza el agua, al contrario, se establece de forma puntual y clara las reglas de operación para las concesiones que operan en el Estado. Se promueve la inversión en infraestructura hídrica, pues como sabemos, se tiene que mejorar la infraestructura que ya tenemos e incluso se tiene que crear nueva que permita la seguridad del servicio y se garantice el acceso al vital líquido a través del proyecto que bien ha planteado el gobernador por los siguientes 30 o 40 años, cuando abramos la llave gozamos del vital líquido. En Querétaro hay visión y habrá obras de infraestructura y con ello, esperamos que nunca nos falte el agua.

Aprobamos reformas al Código Penal para el Estado, en materia de combate a la violencia de género, logrando que se considere como razón de género aquellas conductas que impliquen el uso de químicos o cualquier otro, garantizando además medidas para la reparación o protección a favor de las víctimas y la no revictimización. Igualmente, la norma penal se modificó con la finalidad de ajustar montos y sanciones atendiendo al principio de proporcionalidad, gravedad, compensación y bienes jurídicos tutelados. Otro de los valores legislativos más completos, fue la "Ley que Reforma, Adiciona y Deroga

Diversas Disposiciones en Materia de Seguridad y Justicia Cívica”, pues entre las disposiciones que incluyeron modificaciones están la Ley de Seguridad para el Estado, la Ley de Protección a Víctimas, Ofendidos y Personas que intervienen en el Procedimiento Penal del Estado; la Ley de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado, la Ley Orgánica de la Fiscalía General, creando además la Ley del Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado. Esta reforma permite a las autoridades optimizar la protección de los derechos de las personas víctimas de delitos, atendiendo al principio de dignidad humana además de establecer las bases para la construcción de una sociedad libre de violencia, donde la paz y la sana convivencia sean la constante en nuestra entidad. Pero lo más importante es que con esta norma legal se fomenta la convivencia vecinal y la resolución de conflictos a través de la mediación, al dotar a los elementos de seguridad de la potestad de avalar los acuerdos conciliatorios que se generen en este tipo de conflictos. Y no solo eso, sino que ahora, los integrantes de los cuerpos policiacos desarrollan sus actividades con un efecto de proximidad, consistente en el desempeño de sus funciones de manera proactiva, colaborativa, de acercamiento con la comunidad. Lo que se busca es que las y los queretanos tengamos la certeza y confianza de conocer quiénes son nuestros policías, esa cercanía que brinda la confianza, que nos hace sonreír y respetarlos, que nos debe llevar a todos a verlos a los ojos y entender que son seres humanos, que día a día exponen su vida por cada uno de nosotros. No olvidemos, repito que ellos se enfrentarán, sin temor, a la delincuencia y defenderán siempre a las personas, a los ciudadanos, por eso, aseguramos que las corporaciones de seguridad del estado y municipios estén bien capacitadas y dotadas de todos los elementos para cumplir con su obligación sin temor, pero, además, con absoluta cabalidad y con gran honradez.

Agradezco a mis compañeros integrantes de la Mesa Directiva el acompañamiento de estos meses, que me honro de presidir esta Legislatura, hemos tomado decisiones importantes y se ha convertido con las áreas y dependencias en una labor a favor de todas y todos. También agradezco a quienes en el Congreso, mujeres y hombres que día a día llegan a desarrollar sus actividades, nos han apoyado de manera incansable, han sido los héroes anónimos que facilitan nuestros trabajos, con mucho respeto, pero con profunda admiración a nuestros colaboradores, pido para ellos un fuerte aplauso. La democracia lo entendemos que no es un peligro, es una oportunidad, esta Legislatura y el partido al que pertenezco nos dio la oportunidad de tener una gran mayoría, se requiere que sigamos actuando con respeto, que sigamos actuando y escuchando que todos aportemos, que jamás nos cerremos al diálogo que estemos inmersos en la entrega a favor de las y los queretanos a los que nos debemos y que no sea un discurso, sino que día a día podamos construir un Querétaro distinto, que desde el Congreso demos muestra de una gran madurez y de una gran altura política. Recuerdo a Don Manuel Gómez Morín cuando hablaba del trabajo o del oficio ciudadano, que no deja de ser ese, el oficio legislativo; es un oficio complejo, no exento de molestias, toma tiempo, nos arrancan del lugar, nos aleja de nuestra familia y de nuestros trabajos, que en ocasiones merma, en otras, resulta más placentera, aparentemente con tareas más altas, pero en la medida que cubrimos la cuota de vida que nos toca aportar a este trabajo, nos daremos cuenta que estamos construyendo mejores condiciones de vida, tanto para nosotros como para los demás, y una mejor calidad de vida, no solo permite el logro del bien común sino que por consecuencia lógica, también el bien individual.

Las y los queretanos somos personas de trabajo, capaces, inteligentes, que buscan la satisfacción del bien ser, de la responsabilidad y del amor, lo que nos da vida, lo que nos recuerda lo que somos, lo que tenemos que dar, no tenemos límites a nuestro destino. Los queretanos y las queretanas estamos orgullosos de lo que se ha construido en décadas, también le puedo decir a los dos poderes que nos acompañan, pero especialmente al señor gobernador, en esa iniciativa de seguir siendo una sociedad

de respeto, incluyente, a todas y todos en Querétaro tienen en el Congreso, aliados para trabajar con valores, por la fe, por la vida, por la familia, por lo que estamos orgullosos siempre de ser queretanas y queretanos. Muchísimas gracias, ¡que Dios los bendiga a todos!

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** A través de este acto se ha dado cabal cumplimiento a la obligación de esta Soberanía, de rendir un informe anual de las actividades del Poder Legislativo, en este caso el correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la LX Legislatura. A nombre de las diputadas y diputados que integramos esta Legislatura, Agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes, también solicito a la comisión de cortesía se sirva conducir al exterior del recinto al Gobernador Constitucional del Estado Mauricio Kuri González y a la magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, la Dra. Mariela Ponce Villa, una vez concluida esta sesión. No habiendo más asuntos por desahogar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126, fracción V, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se solicita a la diputada Ana Paola López Birlain primera secretaria, elabore el acta correspondiente, levantándose la presente, siendo las 12 del día con 24 minutos del día de su inicio. Muchísimas, Muchísimas gracias a todas y todos ustedes.